



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

CIRCULAR Nº 02/2019

Para: Coordinadores de Divisiones y Comisiones de Postgrado, Coordinadores de Postgrado de Facultades y Núcleos

De: Coordinación General: Control de Estudios

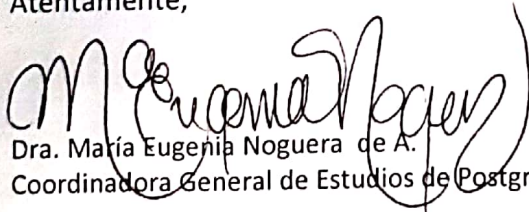
Asunto: Solicitud de Información Estudiantes Extranjeros

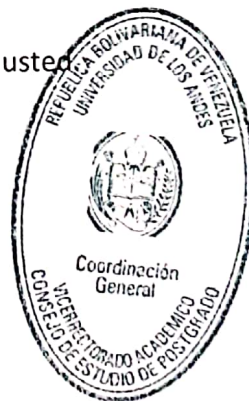
Fecha: 07 de febrero de 2019

A los fines de realizar las gestiones necesarias relacionadas con la VISA ESTUDIANTIL y/o CÉDULA para estudiantes Extranjeros por ante el SAIME, se requiere con carácter de **URGENCIA** se sirvan remitir vía correo electrónico (cep.ula.ve@gmail.com) antes del día miércoles 28 de febrero de 2019, la lista consolidada de los estudiantes, con su nacionalidad, por ante dicho organismo.

Nota: De no recibir respuesta, se entenderá que no poseen estudiantes extranjeros en su postgrado.

Sin más a que hacer referencia se despide de usted.
Atentamente,


Dra. María Eugenia Noguera de A.
Coordinadora General de Estudios de Postgrado



Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgep
Vicerrectorado Académico

Av. Tulio Febres Cordero, sector Paseo de la Feria, Piso 3
Zona Central. Mérida 5101. República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: (58 274) 240 2735 - 2736 - 2742 | Fax: 240 2741
Correo_e: cep.ula.ve@gmail.com - cep@ula.ve | Pagina web: www.ula.ve/cep